Día de Descans
El Boletín de las Trabajadoras del Hogar de América

EDITORIAL
30 de Marzo - Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

Hola [First Name]

Este mes es especial para nuestro movimiento: el 30 de marzo, se celebra en América Latina el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Y esta fecha siempre nos llama a conmemorar las luchas y conquistas históricas, así como a honrar las victorias y acciones actuales.

¿Por qué el 30 de marzo? Porque un 30 de marzo de 1988 se llevó a cabo el primer gran Congreso de Trabajadoras del Hogar, en Bogotá, Colombia, organizado por representantes de grupos de trabajadoras del hogar de 11 países latinoamericanos, durante el cual se fundó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO), primera organización regional de trabajadoras del hogar a nivel mundial.

La CONLACTRAHO fue creada con el objetivo de visibilizar y promover la valorización del trabajo del hogar remunerado y de quienes lo realizan; fomentar la creación de sindicatos de trabajadoras del hogar en países donde hasta ese momento no existían; impulsar sus reivindicaciones, llevándolas ante los organismos internacionales; capacitar a las trabajadoras del sector; facilitar el intercambio de experiencias entre ellas y apoyar la participación de sus dirigentas en espacios vinculados a las y los trabajadores; y combatir la discriminación por motivos de clase, raza, etnia, edad y género.

En ese lejano marzo de 1988, la principal preocupación de aquel movimiento incipiente era alzar las voces sobre la discriminación que sufrían las trabajadoras del hogar, la falta de leyes nacionales e internacionales para el sector, la necesidad de un pago digno y el derecho a protección social por parte de los estados. Tanto se hicieron oír esas voces, llevando sus demandas a todas las esferas posibles durante más de veinte años, que en 2011 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó un instrumento inédito para asegurar el trabajo decente para las trabajadoras del hogar: el Convenio 189, primer documento regulatorio de este tipo de actividad a nivel mundial.

Hoy, a casi diez años de ese acontecimiento histórico, América Latina lidera el ránking de ratificaciones, con 16 países que ya adoptaron el C189. Y en este enorme logro, mucho tienen que ver las dos organizaciones que representan a las trabajadoras del hogar: la FITH y nuestra hermana CONLACTRAHO, que actualmente reúne a unas 30 organizaciones del sector, pertenecientes 13 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador y Nicaragua.

Todavía nos queda un arduo camino por delante y muchos desafíos para lograr la efectiva implementación del C189 en los países que ya lo ratificaron, así como la ratificación en aquellos que todavía no lo hicieron. Todavía hay mucho por hacer en materia de protección y no discriminación a un sector que, a pesar de tantos y valiosos logros, sigue estando entre los más vulnerables a nivel de derechos laborales y humanos.

La pandemia del Covid-19 llegó para poner al descubierto la desprotección que aún sufre el sector, pero también ha significado una oportunidad para avanzar en la visibilización y reivindicación de las trabajadoras del hogar y de su aporte invaluable a las sociedades. Y en ese camino andan juntas la FITH y la CONLACTRAHO, con una visión mancomunada de lo que el sector necesita y demanda, y con acciones poderosas para conseguirlo.

¡Felices 33 años de vida, querida CONLACTRAHO!
¡Y feliz día para todas las trabajadoras del hogar de América Latina!
¡Vamos por más, juntas, codo a codo, hoy y siempre!

EL 30 DE MARZO EN IMÁGEN

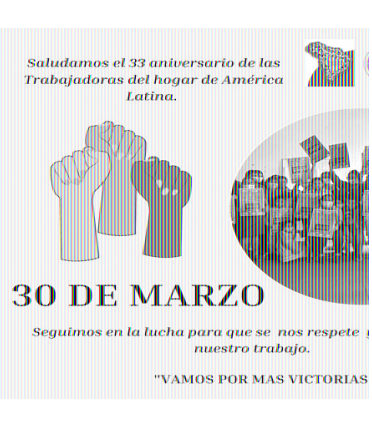
Saludamos el 33 aniversario de las Trabajadoras del hogar de América Latina.
30 DE MARZO
Seguimos en la lucha para que se nos respete nuestro trabajo.
"VAMOS POR MAS VICTORIAS

SINACTRAHO
30 de marzo- Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

Foro Internacional en Conmemoración del día las Trabajadoras del hogar 30 de marzo.
Día: 03 de abril 2021
Lugar: Facebook Live
SITRADOMSA
Hora: 03:00 pm
Guatemala

30 de Marzo
Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar
Feriado no la y remuner
CCTH

IPROFOTH
30 de Marzo
día internacional de las trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe
33 años de lucha y entrega!!!

30 MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE LA TRABAJADORA DEL HOGAR

LAS DESTACADAS DE

8 DE MARZO - DÍA DE LA MUJER

El 8 de marzo no es un día de festejo, sino de conmemoración y homenaje a las 129 trabajadoras que perdieron su vida en 1908, en una fábrica algodonera de los Estados Unidos, y a todas las mujeres trabajadoras del planeta.

La historia se remonta a 1875, cuando varios grupos de mujeres de todo el mundo comenzaron a organizarse sindicalmente para demandar el reconocimiento de sus derechos, principalmente de derechos laborales elementales como la reducción de la jornada de trabajo, mejores salarios, condiciones dignas y derecho a agremiarse. Este movimiento llegó a la ciudad de Nueva York, donde las empleadas de la fábrica Sirtwoot Cotton iniciaron una huelga en su lugar de trabajo para reclamar ni más ni menos que lo que les correspondía: reducción de la jornada laboral esclavista a la que estaban sometidas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían la misma actividad y condiciones de trabajo decentes. Tanto los empresarios como las autoridades vieron una fuerte amenaza en esas reivindicaciones, motivo por el cual el dueño de la fábrica cerró las instalaciones con candados y las prendió fuego. Como consecuencia, murieron calcinadas 129 mujeres, de entre solo 19 y 24 años.

El 3 de mayo de ese mismo año se realizó un acto de homenaje en Chicago, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemorase por primera vez el "Día Nacional de la Mujer".

Con este antecedente, un año más tarde se celebró la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Dinamarca.

El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres y, por moción Clara Zetkin, líder del "levantamiento de las 20.000", se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908. Mucho tiempo después, en 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer".

Este año, la fecha nos encuentra en un momento muy particular, con las mujeres en la primera línea de la crisis del Covid-19, que ha puesto en evidencia la enorme importancia de su contribución a las sociedades, así como la carga desproporcionada de tareas que soportan.

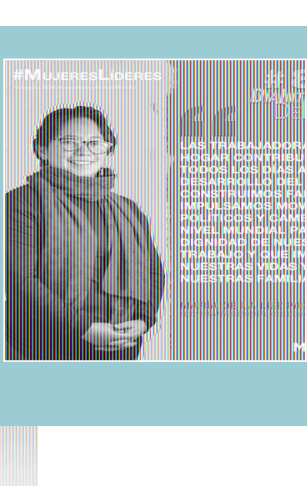

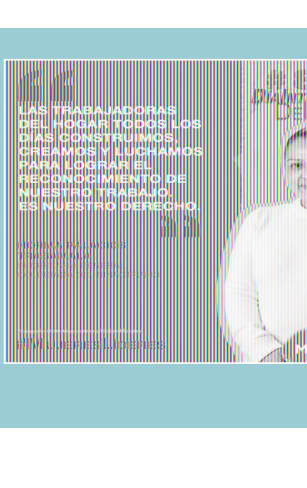
LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR TODOS LOS DÍAS CONSTRUIMOS, CREAMOS Y LUCHAMOS PARA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO TRABAJO, ES NUESTRO DERECHO.

Por eso, bajo el lema "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo del Covid-19", la ONU reconoce el gran esfuerzo que realizan las mujeres de todo el mundo para forjar un futuro más igualitario y recuperarse de la pandemia.

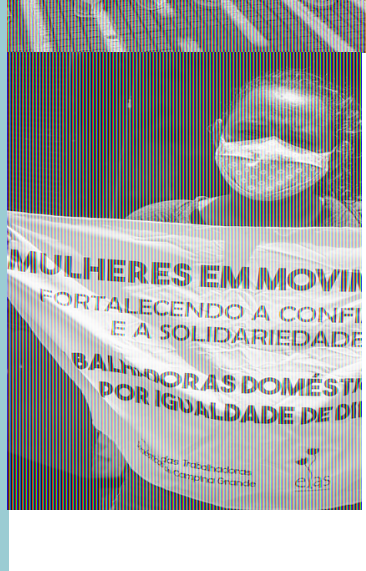

Para nuestro movimiento, el 8 de marzo es uno de los días más especiales del año: porque es un sector mayoritariamente compuesto por mujeres, por mujeres trabajadoras…

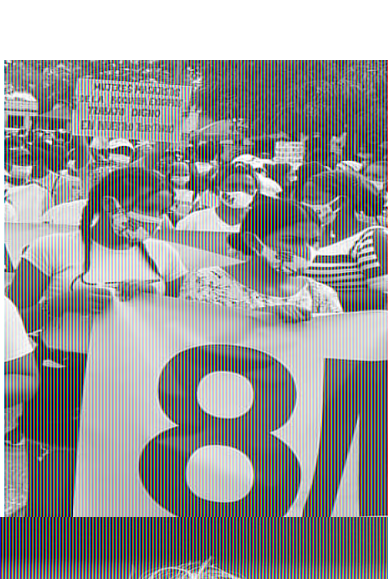

...por mujeres sindicalistas, por mujeres líderes, por mujeres valientes que arriesgan sus vidas día a día para cuidar de otras personas y de otros hogares, por mujeres que también son madres y amas de casa, por mujeres atravesadas por múltiples factores de discriminación y desigualdad, por mujeres que mueven al mundo…

A estas mujeres rendimos homenaje hoy y cada día del año.

¡Que vivan las mujeres trabajadoras del hogar!

31 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANSGÉNERO

El 31 marzo se celebró el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Para la ocasión, el sitio web lgbtiworkers.org publicó una entrevista a nuestra Francia Blanco, representante de SITRADOTRANS (Sindicato de Trabajadoras Domésticas Transgénero de Nicaragua), afiliado a FETRADOMOV. LGBTI Workers pertenece a la agrupación Global Unions, conformada por la Confederación Sindical Internacional, el Comité Asesor Sindical de la OCDE y diez federaciones sindicales mundiales que representan a más de 200 millones de trabajadores/as de 163 países.

Se trata de una iniciativa destinada a construir un mundo laboral inclusivo y libre de discriminación e intolerancia a través de la promoción y el fortalecimiento de organizaciones sindicales LGBTI, así como del desarrollo de políticas laborales que incluyan los derechos de este colectivo.

On International Transgender Visibility Day,
I tell all trans workers that you are not alone.
Although we are far apart and separated by distance
and the pandemic, we are together, as one big family.
Unity is power. Nothing for us without us.
We are not the problem;
we are part of the solution.
We are not a danger; we are in danger.
I invite you all to join the trade union
organizations in your countries.
Only in this way will we be stronger
and conquer our long-delayed rights.
Francia Blanco
Secretary of International Affairs
FETRADOMOV
Nicaragua

lgbti workers
QUIÉNES SOMOS NOVEDADES RECURSOS
El conocimiento como herramienta contra la discriminación: Trabajadoras del Hogar Trans marcan el rumbo

En esta apasionante nota, Francia Blanco nos invita a sumergirnos en el mundo de las luchas, conquistas y experiencias organizativas de SITRADOTRANS, además de relatar su impactante historia de vida. Compartimos uno de los fragmentos más elocuentes:

"Hoy, a nuestra situación histórica de desprotección y explotación, se suman los efectos de la pandemia, que agudiza el desempleo y facilita el trabajo en condiciones precarias, sin acceso a derechos básicos y sin protección en materia de bioseguridad. A esto hay que agregar que la mayoría de las compañeras trans no conocen sus derechos. Somos un colectivo doblemente expuesto a los estragos de la pandemia. El desconocimiento que tienen las trabajadoras trans sobre el marco jurídico que las ampara en sus países y sobre los instrumentos internacionales nos lleva a reflexionar sobre la urgente necesidad de exportar el modelo de SITRADOTRANS a todo el mundo y trabajar con organizaciones aliadas de otros países en estrategias acordes a cada contexto. El conocimiento es la herramienta básica de la lucha por nuestros derechos".

Para leer la entrevista completa, seguir el siguiente enlace: https://lgbtiworkers.org/resources/news/knowledge-against-discrimination-transgender-domestic-workers-lead-the-way?id=11709

RECONOCIMIENTOS A NUESTRAS LÍDERES

Perú: El Ministerio de la Mujer condecora a Ernestina Ochoa, de IPROFOTH

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú otorgó un reconocimiento a Ernestina Ochoa, líder de IPROFOTH, "en mérito a su trabajo en la promoción de los derechos de la mujer". Ernestina, entre las 12 mujeres peruanas distinguidas, fue la elegida para dar el discurso durante la ceremonia de homenaje, a la que asistieron las más altas autoridades del país.

Ernestina Ochoa comenzó a trabajar como empleada doméstica siendo una niña de apenas 11 años. Fue maltratada, humillada, pasó hambre y necesidades de todo tipo.

8 de marzo Día Internacional de la Mujer

Pero en ella estuvo, desde el primer día, el gen de guerrera que la llevó, años después, a crear el primer Sindicato de Trabajadoras del Hogar del Perú y a fundar la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar, que luego se transformó en la FITH, de la que fue Vicepresidenta y representante para América Latina durante cinco años. Actualmente, forma parte de los movimientos de Mujeres Feministas y de Mujeres Afroperuanas. Además, se destaca por su faceta artística, siendo bailarina y autora de canciones dedicadas a las mujeres trabajadoras.

¡Felicitaciones, querida y admirada Ernestina!

Costa Rica: Conmovedor homenaje a Rosita Acosta, de ASTRADOMES

En ocasión del Día Internacional de la Mujer, Correos de Costa Rica y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) lanzaron una colección de sellos postales protagonizada por tres grandes mujeres costarricenses, con el objetivo no sólo de homenajearlas, sino también de visibilizar su trabajo y su legado. Una de las tres elegidas es Rosita Acosta, quien fue trabajadora del hogar por más de 30 años, fundadora de ASTRADOMES, pionera en la defensa de los derechos del sector y una de las líderes históricas del movimiento regional.

¡Qué orgullo sentimos, querida Rosita!

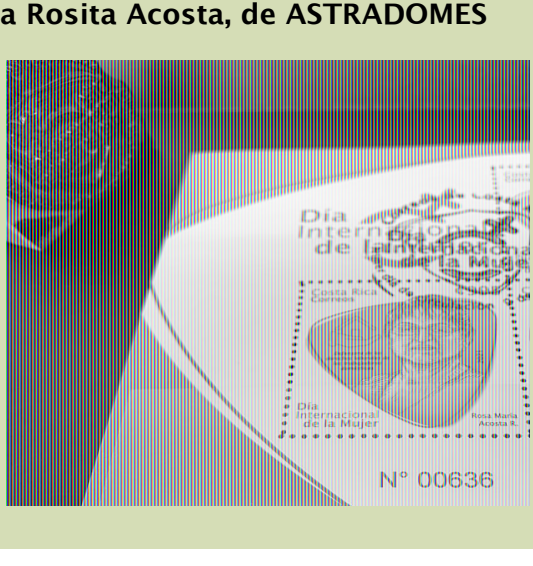

EVENTOS REGIONALES

Espectacular lanzamiento de nuestro Policy Brief regional

El 2 de marzo, el equipo de la FITH en América Latina reunió a más de 120 asistentes en un webinar interactivo donde presentó su informe "Fuertes y Unidas Enfrentando la Pandemia: Impacto del Covid-19 en las Trabajadoras del Hogar en América Latina y el Caribe", que revela los resultados de la encuesta regional realizada por las propias trabajadoras del hogar de 24 organizaciones del sector en 14 países, así como las acciones llevadas a cabo por nuestras afiliadas para contrarrestar los efectos de la crisis sanitaria y económica.

El evento contó con invitadas y panelistas de lujo, como Myrtle Witbooi, Presidenta de la FITH; Carmen Brítez, Vicepresidenta de la FITH y miembro del Comité Ejecutivo para América Latina; Elizabeth Tang, Secretaria General de la FITH; María Arteta, experta de la OIT para América Latina; Ana Güezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL; líderes de las trabajadoras del hogar de la región; y representantes del los gobiernos de Argentina y Panamá. El informe fue presentado por María Elena Valenzuela, colaboradora de la FITH y experta en el sector de trabajo doméstico, y por Adriana Paz, Coordinadora de la FITH para América Latina.

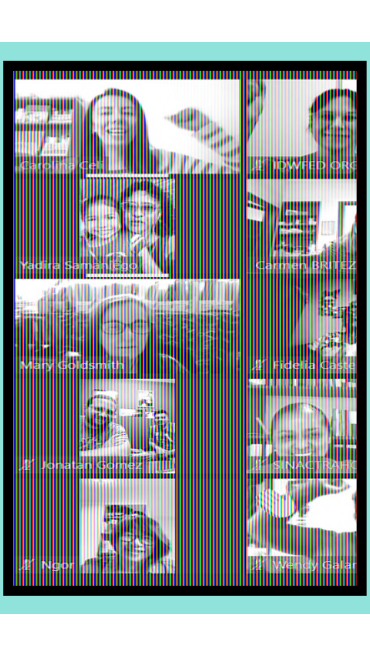

La encuesta, respondida por 2712 trabajadoras del hogar latinoamericanas, arrojó resultados alarmantes: el 49% de las trabajadoras del hogar encuestradas han sido despedidas o suspendidas durante la pandemia; el 14,2% ha trabajado con pérdidas; el 23,1% ha continuado trabajando normalmente (en muchos casos, por presión de los empleadores y el consecuente temor a perder el empleo, aun cuando en sus países no fueran consideradas entre los trabajadores esenciales habilitados para ejercer sus actividades con normalidad); y sólo el 13,8% ha gozado de una cuarentena remunerada. Por otra parte, el informe revela que el 92% de las consultadas tiene su única o principal fuente de ingresos en el trabajo doméstico; y que el 68% de ellas son la principal o única aportante de ingresos a su hogar.

En cuanto a las condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo para las trabajadoras del hogar que continuaron en labores durante la pandemia, el informe señala que a un 45% de las encuestadas no se les han proporcionado elementos de higiene y protección personal en el trabajo; que a un 47% no se las ha provisto de elementos de protección para garantizar su seguridad durante los traslados desde/hacia el lugar de trabajo (siendo que el 57% de ellas viaja más de una hora en transporte público); y que el 4% (en promedio) se ha visto obligada a compartir el espacio o a cuidar a alguien posiblemente infectado de Coronavirus.

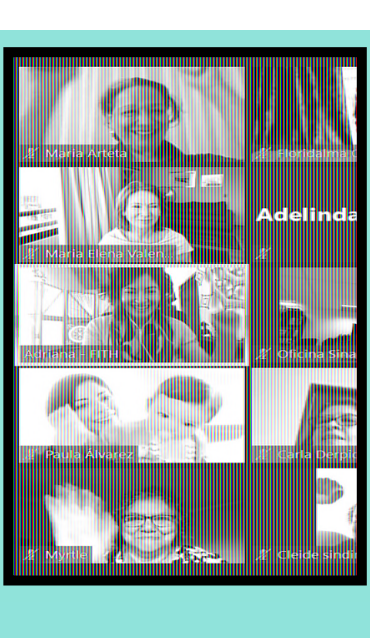

Las líderes que compartieron sus experiencias durante el evento coincidieron en destacar la unidad del movimiento latinoamericando en tiempos de crisis. "Aprendimos que la solidaridad nos ha mantenido de pie", dijo Yadira Samaniego, de Singretrads (Panamá). Y Luiza Batista, de Fenatrad (Brasil) agregó: "En la región, hemos trabajado en sintonía". En tanto, las representantes de Sinactraho (México) puntualizaron que "el trabajo en unidad nos va a llevar a lograr mejores condiciones para las trabajadoras del hogar". Esta fructífera y emotiva jornada, junto al valioso estudio elaborado por el equipo regional de la FITH a partir de los aportes de las trabajadoras del hogar y sus líderes, nos demuestra una vez más que estamos listas para seguir derribando barreras y avanzar a paso firme.

CONQUISTAS DEL MOVIMIENT

Reformas laborales, legislación y políticas públicas a favor de las trabajadoras del hogar.

República Dominicana:
Envían al Senado Proyecto de Ley para formalizar el trabajo del hogar

En un intento por formalizar el trabajo del hogar, fue sometido al Senado de la República un proyecto de ley que plantea que los servicios domésticos deben prestarse bajo la firma de un contrato a ser notificado al Ministerio de Trabajo, donde serán acordados los salarios. El proyecto establece, además, que las trabajadoras tendrán derecho a vacaciones pagas, tiempo de descanso durante la jornada laboral, acceso a la seguridad social, seguro ante riesgos laborales, prestaciones, servicios de salud y de pensiones, así como libertad para ejercer la actividad sindical.

De aprobarse la propuesta impulsada por el senador Yván Lorenzo Suero, las empleadas domésticas tendrían derecho a gozar de todas las disposiciones de la Ley 87-01 y sus modificaciones, que crean el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Las cotizaciones para el seguro de salud, fondo de pensiones (por cesantía, por edad avanzada, discapacidad y sobrevivencia) y riesgos laborales serán proporcionales al salario de cada trabajadora. Los empleadores estarían obligados a remitir los aportes a la Tesorería Nacional dentro de los primeros tres días del mes posterior al laborado, a través de un mecanismo ágil y sencillo.

Esta iniciativa legislativa también plantea la creación del Consejo Laboral del Trabajo Doméstico, adscrito al Ministerio de Trabajo, que tendrá la misión de organizar, normar y servir de árbitro ante posibles conflictos de índole laboral. Asimismo, contempla la implementación de un Registro Nacional de Trabajadores/as Domésticos/as y la inauguración de una escuela de formación laboral.

Cabe mencionar que este avance es fruto de las incansables acciones de incidencia de las organizaciones agrupadas en la Mesa Intersectorial de Género, un espacio de debate y articulación que busca acompañar, proponer y monitorear las acciones pendientes por parte del Estado Dominicano en relación con la ratificación del Convenio 189. En esta Mesa tienen participación las centrales sindicales, representadas por el Comité Intersindical de Mujeres Trabajadoras y los sindicatos de trabajadoras del hogar afiliados a la FITH, entre otras organizaciones de la sociedad civil.

Datos que evidencian la necesidad urgente de una Ley

Según el reciente estudio "Trabajo Doméstico Remunerado en República Dominicana: Retos y Desafíos en el contexto del Covid", realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), apenas 7.334 personas de las 260.620 ocupadas en el sector de trabajo doméstico remunerado tienen seguro de salud. Esta situación se agrava al comprobar que solo unas 5.455 cuentan con un plan de retiro. El trabajo también señala que, dentro del sector doméstico, las trabajadoras mujeres (más del 90%) cuentan con menos beneficios que los hombres, tanto en los servicios de salud como de pensiones, además de que perciben salarios más bajos.

La crisis del Covid-19 ha agravado aún más la situación de desigualdad, habiéndose incrementado notablemente la carga de trabajo de las empleadas domésticas que conservan sus puestos de trabajo, y habiéndose registrado una tasa de despidos superior al 31% entre abril y junio de 2020 (cifra que seguramente ha crecido en los meses siguientes). Cabe mencionar que el 13,5% de las personas ocupadas en el servicio doméstico reside en hogares con condiciones de hacinamiento. Y también hay que considerar la desprotección casi total a la que están sometidas las más de 16 mil trabajadoras del hogar migrantes de origen haitiano.

ACCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Incidencia

México: SINACTRAHO refuerza su lucha por la formalización de las trabajadoras del hogar

En un esfuerzo conjunto con organizaciones aliadas, SINACTRAHO sigue trabajando en pos de la formalización laboral y el acceso a la seguridad social de las personas trabadoras del hogar de todo el país. En esta oportunidad, el sindicato sostuvo una reunión clave con representantes de la oficina para México y Cuba de la OIT, ONU Mujeres México y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se trabajó sobre la necesidad de reforzar la sensibilización del sector empleador y de promover el registro de las trabajadoras del hogar desde los órganos de Gobierno en el marco del Convenio 189 de la OIT, que entrará en vigor el próximo 3 de julio.

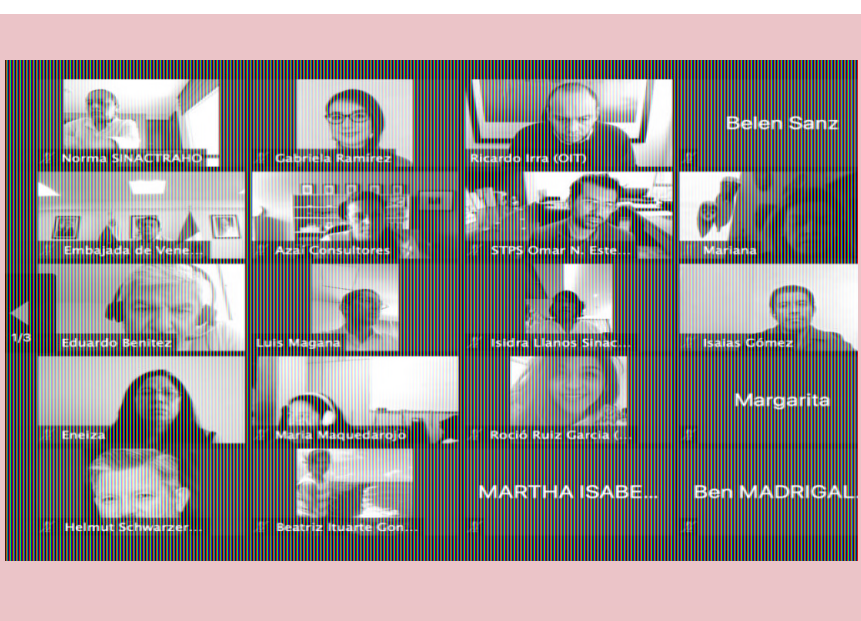

De las 2,3 millones de personas trabajadoras del hogar que existen en México (la mayoría mujeres vulnerables, indígenas, afrodescendientes y del área rural), cerca de 60 mil perdieron sus empleos por la pandemia del Covid-19 y otras muchas han tenido un fuerte impacto en sus salarios y en las condiciones de trabajo, con sobrecarga de horas laborales y sin medidas de protección frente al virus.

Chile: El Senado atiende las demandas de FESINTRACAP

De cara al Día Internacional de la Mujer, el Senado de Chile realizó el 3 de marzo la sesión especial "Condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia", destinada a recoger las demandas de diferentes sectores representativos de las mujeres trabajadoras del país. En el encuentro, del que también participaron autoridades de los ministerios de la Mujer y Economía, estuvo presente Juana Collado, en nombre de FESINTRACAP, quien señaló: "Las trabajadoras de casas particulares fuimos las más precarizadas, las que tuvimos peores consecuencias y las primeras despedidas, porque la mayoría estábamos en informalidad, sin beneficios del Estado y con una fiscalización nula". Juana, además, llamó al Gobierno a tomar medidas de salud y seguridad en relación con la locomoción colectiva de las trabajadoras del sector.

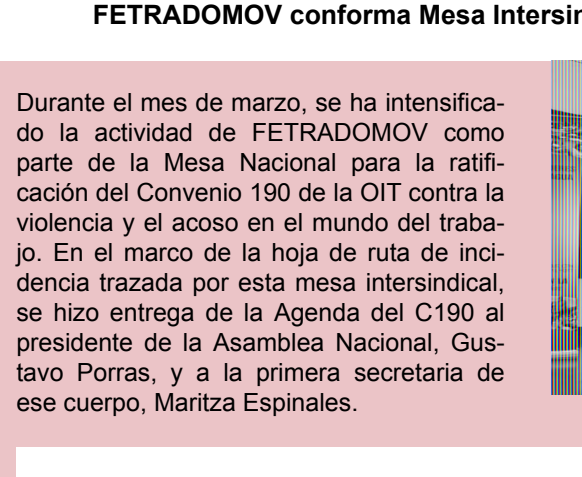

En Chile, más de 800 mil mujeres perdieron sus empleos por la pandemia y la crisis económica que esta trajo aparejada, dando como resultado un 11,7% de desempleo femenino. Las diversas problemáticas y necesidades que aquejan a las mujeres trabajadoras fueron planteadas durante la sesión por representantes de distintos sectores y serán presentadas mediante oficio a los ministerios de Salud, Trabajo y Educación, a la espera de respuestas concretas y satisfactorias.

Nicaragua:
FETRADOMOV conforma Mesa Intersindical por la ratificación del C190

Durante el mes de marzo, se ha intensificado la actividad de FETRADOMOV como parte de la Mesa Nacional para la ratificación del Convenio 190 de la OIT contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. En el marco de la hoja de ruta de incidencia trazada por esta mesa intersindical, se hizo entrega de la Agenda del C190 al presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras, y a la primera secretaria de ese cuerpo, Maritza Espinales.

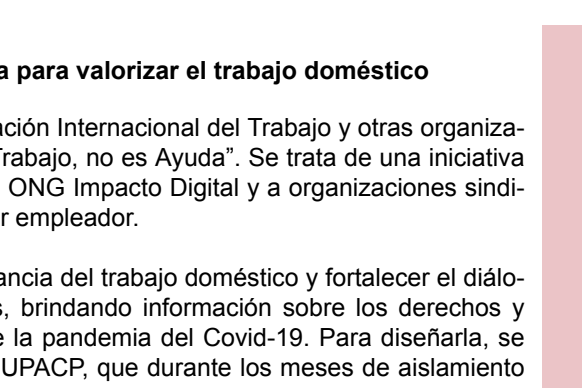
DE LA OIT Y SU RECOMENDA
"EL MUNDO LABORAL SIN VIOLENCIA ES
SEA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO
ALTO
Comité Nacional
Mujeres Sindicali

Concientización, sensibilización e información

Argentina: Lanzan poderosa campaña para valorizar el trabajo doméstico

UPACP, junto a la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo y otras organizaciones nacionales, ha lanzado la campaña "Es Trabajo, no es Ayuda". Se trata de una iniciativa interinstitucional promovida por la OIT, junto a la ONG Impacto Digital y a organizaciones sindicales del sector de trabajo doméstico y del sector empleador.

El objetivo de la campaña es visibilizar la importancia del trabajo doméstico y fortalecer el diálogo entre trabajadoras del hogar y empleadores, brindando información sobre los derechos y obligaciones de ambas partes en el contexto de la pandemia del Covid-19. Para diseñarla, se trabajó en base a los datos proporcionados por UPACP, que durante los meses de aislamiento social recolectó y sistematizó consultas sobre los derechos y obligaciones de trabajadoras y empleadores en este particular escenario.

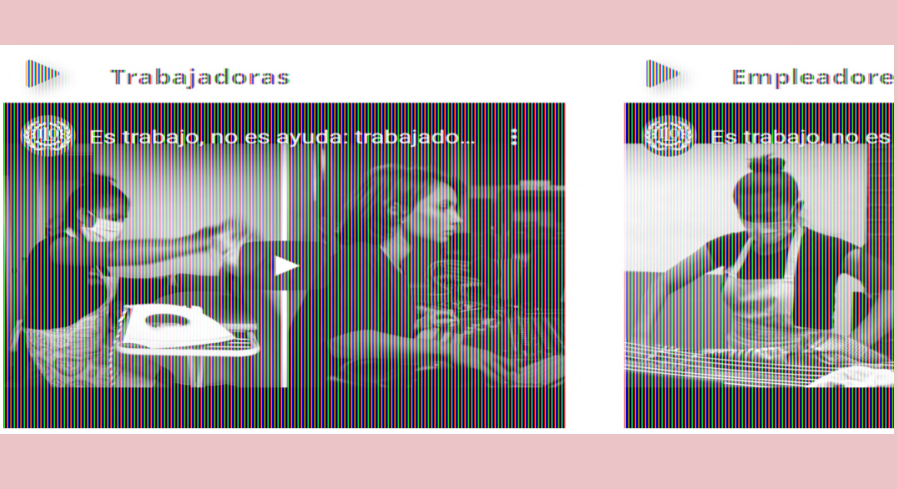

La página web www.estrabajonoesayuda.org, creada en el marco de la campaña, tiene el propósito de brindar respuestas a los interrogantes recogidos por UPACP y otros sindicatos, ofreciendo contenido informativo agrupado en tres grandes temas: Trabajo y Seguridad, Remuneración y Derechos Laborales. Además, se realizaron dos videos, uno dirigido a las trabajadoras y otro dirigido a los empleadores (disponibles tanto en la web como en la plataforma YouTube), a través de los cuales se socializa la información de un modo accesible.

En Argentina y en toda América Latina, es frecuente que las personas se refieran a las trabajadoras del hogar como "la chica que ayuda en casa". Si bien esta expresión suele ser afectuosa, implica en definitiva el no reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo, en el mismo nivel que cualquier otro. Esta campaña resulta fundamental, porque las trabajadoras del hogar cumplen un rol esencial en la sociedad y la economía de los países, y a pesar de ello son uno de los sectores más desprotegidos en cuanto a derechos laborales y uno de los más afectados por la actual crisis económica y sanitaria. En Argentina, se estima que hay 1.300.000 trabajadoras domésticas, pero solo una de cada diez está registrada.

"Al recordar que el trabajo doméstico no es una ayuda, sino un trabajo, sostenemos la afirmación de que a las trabajadoras domésticas les corresponden los mismos derechos laborales que a las y los demás trabajadores. Tanto ellas como los empleadores tienen derechos y deberes, que deben cumplirse", señala Elva López Mourelo, especialista de la OIT a cargo del área de Mercados de Trabajo Inclusivos.

Brasil: FENATRAD se suma a iniciativa nacional contra la Violencia de Género

Para denunciar la ausencia del Estado y exigir medidas efectivas de protección a la vida de las mujeres, FENATRAD se unió al colectivo Levante Feminista Contra el Feminicidio, en la campaña nacional "¡Ni pienses en matarme – Quien mata a una mujer mata a la Humanidad!".

Vale señalar que, en el primer semestre de 2020, 648 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Brasil, lo que representa un promedio de 108 muertes por mes. La mayoría de esas mujeres eran de raza negra.

EU SOU
FENATRAD
E FAÇO PARTE
LEVANTE FEMINISTA CONTRA O FEMINICÍDIO

EU SOU
DIARISTA
E FAÇO PARTE
LEVANTE FEMINISTA CONTRA O FEMINICÍDIO

El grupo lanzó un manifiesto, que ya suma unas 30 mil firmas, donde se denuncia la existencia de una "cultura de odio" hacia las mujeres brasileñas y se destaca que la pandemia del Covid-19 constituyó un factor agravante de la situación de violencia de género cotidiana.

EU SOU
MULHER NEGRA
E FAÇO PARTE
LEVANTE FEMINISTA CONTRA O FEMINICÍDIO

Las promotoras de esta iniciativa también organizaron un evento virtual que contó con la participación de referentes de la causa feminista latinoamericana, como Verónica Gago, del colectivo argentino Ni Una Menos, y Sofía Garzón Valencia, de la agrupación colombiana Proceso de Comunidades Negras, así como de especialistas y funcionarias brasileñas, y de afiliadas a FENATRAD. En los próximos meses, se vienen diferentes acciones en cada uno de los 20 estados involucrados en la campaña.

Vale señalar que, en el primer semestre de 2020, 648 mujeres fueron víctimas de feminicidio en Brasil, lo que representa un promedio de 108 muertes por mes. La mayoría de esas mujeres eran de raza negra.

Trabajo Social y Solidario

México: RMEHAC relanza su Casa Solidaria

Con el apoyo de aliados y un enorme trabajo organizacional, RMEHAC relanzó su Casa Solidaria. Se trata de un espacio especialmente creado para las trabajadoras del hogar del estado de Guerrero, México, donde las mujeres pueden encontrarse para intercambiar experiencias, participar en talleres de formación profesional y capacitación en diferentes temas, coordinar acciones, recibir asesoría legal o apoyo psicológico, acceder a una bolsa de empleo, y hasta asistir a talleres literarios, entre otras actividades recreativas.

El lugar, además, ofrece a las trabajadoras que lo necesiten y a sus hijos la posibilidad de hospedarse y alimentarse. La Casa es atendida por integrantes de la mesa directiva de RMEHAC, trabajadoras de algunas colonias populares y sus hijas, así como por profesionales especializadas en distintas áreas.

FORMACIÓN CAPACITACIÓN INVESTIGACIÓN

Colombia:
UTRASD presenta revelador estudio sobre la situación de las trabajadoras del hogar

En el marco del proyecto "Mujeres, Dignidad y Trabajo", UTRASD y la Fundación Bien Humano realizaron una investigación sobre el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar, que se ocupó de evaluar cuatro aspectos clave: condiciones laborales, condiciones de justicia, derechos políticos y efectos del Covid-19. El estudio, basado en encuestas realizadas en Bogotá, Medellín, Cartagena y Apartadó, revela que la mitad de trabajadoras del hogar perdió su empleo durante la pandemia; y de las que trabajan, sólo el 50% cuenta con equipamiento de bioseguridad provisto por sus empleadores. En este sentido, se advierte que el protocolo de inspección concertado con el Ministerio del Trabajo continúa sin implementarse.

En el marco del proyecto "Mujeres, Dignidad y Trabajo", UTRASD y la Fundación Bien Humano realizaron una investigación sobre el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar, que se ocupó de evaluar cuatro aspectos clave: condiciones laborales, condiciones de justicia, derechos políticos y efectos del Covid-19. El estudio, basado en encuestas realizadas en Bogotá, Medellín, Cartagena y Apartadó, revela que la mitad de trabajadoras del hogar perdió su empleo durante la pandemia; y de las que trabajan, sólo el 50% cuenta con equipamiento de bioseguridad provisto por sus empleadores. En este sentido, se advierte que el protocolo de inspección concertado con el Ministerio del Trabajo continúa sin implementarse.

Otros datos surgidos de la investigación señalan que el 96% de las personas que ejercen el trabajo doméstico son mujeres y tienen, en promedio, entre 40 y 45 años; que el 90% de ellas pertenecen a hogares de los estratos sociales 1 y 2 (los más pobres y vulnerables); y que el 89% son madres de familia. Por otra parte, el salario mensual promedio de la mayoría de las encuestadas asciende a $ 600.000, un 30% por debajo del salario mínimo. A esto se suma que el 40% de ellas trabajan por días y cumplen jornadas laborales superiores a 10 horas, sin percibir compensación por horas extra. Además, 2 de cada 3 no gozan de vacaciones anuales pagas.

El estudio también concluye que el 88% de los contratos de trabajo son verbales, lo que se traduce en un alto nivel de informalidad y en un escaso acceso a la Seguridad Social: apenas 1 de cada 4 trabajadoras del hogar se encuentra afiliada al sistema de salud por régimen contributivo y sólo el 18% tiene acceso a seguro por riesgos de trabajo (a pesar de la elevada accidentalidad laboral del sector).

UTRASD
Defendiendo los derechos humanos y laborales de las trabajadoras domésticas.

Otro dato alarmante es que 1 de cada 6 trabajadoras reportaron ser víctimas de violencia (física, sicológica o sexual) en su lugar de trabajo.

El documento incluye una serie de recomendaciones a los diferentes actores de la sociedad y a los tomadores de decisiones en materia de políticas públicas, entre las que figuran: implementar un sistema nacional de información y registro de empleadores, promover incentivos tributarios por formalización, reclasificar los riesgos laborales asociados al trabajo doméstico, implementar medidas de emergencia que atiendan la precarización del trabajo doméstico por efectos de la pandemia y fortalecer los mecanismos para el trámite de denuncias. Asimismo, señala la importancia de conformar una mesa tripartita de seguimiento a la implementación del Convenio 189 de la OIT.

Para estar al día sobre el movimiento de Trabajadoras del Hogar de América Latina, no se pierdan la próxima edición de este boletín.

Nos reencontramos pronto, para seguir compartiendo las acciones de nuestras afiliadas.

Hoy, más que nunca…
¡Vamos por más!

Equipo Regional Político y Técnico
FITH - América Latina

Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar
International Domestic Workers Federation Limited

www.idwfed.org
info@idwfed.org

Unit 13, 13/F, Kwai Cheong Centre,
50 Kwai Cheong Road,
Kwai Chung,
N.T., Hong Kong
Tel: (852) 3611 1875
Fax: (852) 3619 4017

[Email]
Recibes este boletín porque estás suscrito a nuestra lista.
Ya no estás interesado? Unsubscribe
Copyright © [Current Year] FITH

[Rewards]